

Bellaterra: 8 de Abril de 2013

Expediente número: **11-2275-171 M1 Parte 2**

Referencia del peticionario: **3 ABC LASURES, S.L.**
Pol. Ind. Buvisa
C/Oeste, 6f Teià
08329 Barcelona



Descripción de la modificación: Se modifica la descripción de las condiciones finales de uso.

Este informe de ensayo sustituye y anula al informe nº 11/2275-171 Parte 2 emitido con fecha 20 de Enero de 2011. Es responsabilidad del peticionario la sustitución del original y todas sus copias.

INFORME DE CLASIFICACIÓN

1- CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Barniz al agua ignífugo.

Referencia comercial del producto: BARNIZ IGNIFUGO B-77

El producto presenta tres capas:

- Capa 1: Barniz al agua ignífugo, con un gramaje de 200 gr/m², de color transparente blanquecino y aspecto semiliso.
- Capa 2: Barniz al agua ignífugo, con un gramaje de 150 gr/m², de color transparente blanquecino y aspecto semiliso.
- Capa 3: Pino Insignis, con una densidad de 500 Kg/m³ y un espesor de 4 mm.

La reproducción del presente documento, sólo está autorizada si se hace en su totalidad.
Sólo tienen validez legal los informes con firmas originales o sus copias en papel compulsadas.
Este documento consta de 3 páginas de las cuales - son anexos

2- CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTA

Esta clasificación se ha realizado de acuerdo con los procedimientos dados en la Norma UNE-EN 13501-1:2007+A1:2010: "Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y de los elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego".

2.1- Informes de ensayo

Nombre Laboratorio	Applus – LGAI
Nombre peticionario	3 ABC LASURES, S.L.
Número informe de ensayo	11/2275-171 M1 Parte 1
Método Ensayo	UNE-EN-ISO 11925-2:2002 UNE-EN 13823 :2002

2.2- Resultados de los ensayos

Método de ensayo	RESULTADOS			
	CRITERIOS CLASE B	Nº ENSAYOS	MEDIA	CONFORMIDAD
UNE-EN-ISO 11925-2:2002	$F_s \leq 150$ mm dentro de 60 s	12	$F_s < 150$ mm	SI
UNE-EN 13823 :2002	$FIGRA_{0,2 MJ} \leq 120$ W/s	3	61.05	SI
	LFS < borde de la muestra	3	< al borde	SI
	$THR_{600s} \leq 7.5$ MJ	3	3.93	SI
	CRITERIOS subclase 's1'	Nº ENSAYOS	MEDIA	CONFORMIDAD
	$SMOGR_A \leq 30$ m ² /s ²	3	17.90	SI
	$TSP_{600s} \leq 50$ m ²	3	166.97	NO
	CRITERIOS subclase 's2'	Nº ENSAYOS	MEDIA	CONFORMIDAD
	$SMOGR_A \leq 180$ m ² /s ²	3	17.90	SI
	$TSP_{600s} \leq 200$ m ²	3	166.97	SI
	CRITERIOS subclase 'd0'	Nº ENSAYOS	MEDIA	CONFORMIDAD
Caída de gotas/partículas en llamas dentro de 600 s	3	NO	SI	

* Ha sido usado el procedimiento de la medición del humo de acuerdo a UNE EN 13823 y al documento GNB-CPD de SH02- Medición de humos en el SBI- Discrepancia en la salida de los dos quemadores - NB-CPD/SH02/07/047- elaborado por el grupo de organismos notificados.

CLASIFICACIÓN

El producto, BARNIZ IGNIFUGO B-77 (sobre Pino Insignis, con una densidad de 500 Kg/m³ y espesor 4 mm), en relación a su comportamiento a la reacción al fuego, se clasifica:

Comportamiento al fuego		Producción de humo		Gotas en llamas
B	-	s	2	, d 0

Clasificación de reacción al fuego: CLASE B s2 d0

Esta clasificación sólo es válida para las condiciones finales de uso descritas en el presente informe.

“El punto “2.3- Campo de Aplicación” que se indica a continuación, está fuera del alcance de acreditación ENAC”.

2.3- Campo de Aplicación

- Esta clasificación es válida para los siguientes parámetros de producto:

La clasificación solo es válida para las características del producto detalladas.

- La clasificación es válida para las siguientes aplicaciones finales de uso:

El producto está destinado a ser utilizado como revestimiento de paredes y techos.

2.4- Limitaciones

Esta norma de clasificación no representa ninguna aprobación tipo ni certificación del producto

Responsable del Laboratorio del Fuego
LGAI Technological Center S.A.

Responsable de Euroclases
LGAI Technological Center S.A.

Los resultados se refieren única y exclusivamente a las muestras ensayadas y en el momento y las condiciones indicadas.

Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion.cliente@appluscorp.com
